



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2021

(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo

Efectivo y Equivalentes

Bancos :

Los saldos al 31 de marzo de 2021 de las disponibilidades en cuentas de cheques, para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo, se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias:

No.		Marzo 2021	Marzo 2020
1	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245168	0.00	1,663,321.10
2	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245261	(11.60)	4,697,622.91
3	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1117971803	313,482.24	0.00
4	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1117967217	377,994.30	0.00
5	BBVA Bancomer S.A. Cta de Cheques No. 0116210368	1,849,798.25	0.00
6	BBVA Bancomer S.A. Cta de Cheques No. 0116210414	1,237,617.21	0.00
	Total efectivo y equivalentes	\$3,778,880.40	\$6,360,944.01

1. Esta cuenta de cheques se utilizaba para ministraciones por concepto de gasto corriente hasta julio del Ejercicio 2020, su saldo es 0.00 y en enero 2021 se solicitó su cancelación a la Institución Bancaria Banorte.
2. Esta cuenta de cheques se utilizaba para ministraciones por concepto de servicios personales hasta julio del Ejercicio 2020, quedan cheques en circulación de pasivos contingentes, en proceso de depuración. El saldo negativo corresponde a comisiones bancarias por transferencias entre cuentas propias del Instituto, misma que se dará suficiencia en el mes de abril.
3. Esta cuenta de cheques se abrió en julio 2020, ya que a esa fecha no se había abierto la cuenta bancaria para recibir las ministraciones del ejercicio fiscal 2020, se le notificó a SEFIPLAN para que se depositara a partir de ese momento las ministraciones de gasto corriente del Ejercicio 2020, existe cheque en circulación e impuestos por pagar.

4. Esta cuenta de cheques se **aperturó** en julio, se le notificó a SEFIPLAN para que se depositara a partir de ese momento las ministraciones de **servicios personales** del Ejercicio 2020.
5. Esta cuenta de cheques se **aperturó** para el Ejercicio 2021 y se le notificó a SEFIPLAN para que deposite las ministraciones de **servicios personales** del Ejercicio 2021.
6. Esta cuenta de cheques se **aperturó** para el Ejercicio 2021 y se le notificó a SEFIPLAN para que deposite las ministraciones de **gastos de operación** del Ejercicio 2021.

Total Efectivo y Equivalentes:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245168	0.00	1,663,321.10
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245261	(11.60)	4,697,622.91
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1117971803	313,482.24	0.00
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1117967217	377,994.30	0.00
BBVA Bancomer S.A. Cta de Cheques No. 0116210368	1,849,798.25	0.00
BBVA Bancomer S.A. Cta de Cheques No. 0116210414	1,237,617.21	0.00
Total efectivo y equivalentes	\$3,778,880.40	\$6,360,944.01

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

Respecto del efectivo o equivalentes al mismo que son susceptibles de ser recibidos; se informan los saldos al 31 de Marzo de 2021:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Cuentas por cobrar¹	0.00	9,595,620.61
Deudores Diversos²	75,518.25	0.00
Sujetos a comprobar por gasto corriente y deudores varios		
Subsidio para el empleo³	185.41	41.88
Fondo Revolvente	0.00	0.00
Total efectivo o equivalentes de efectivo a recibir	\$75,703.66	\$9,595,662.49

- 1) Se presenta un saldo en cero derivado a que con fecha 30 de septiembre de 2020, se realizó la depuración de saldos de acuerdo con el Acta de Depuración de Saldos para Armonizar los Saldos Patrimoniales, donde los \$6,783,389.50 que integraban el saldo de Cuentas por cobrar por los gastos de operación pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación correspondientes al ejercicio 2016 por un importe de \$907,465.00 (Novecientos

Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco pesos 00/100 M.N.) y los correspondientes a los Servicios Personales y Gasto Corriente de los meses de octubre y noviembre de 2017 por un importe de \$5,875,924.50 (Cinco Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Veinticuatro pesos 50/100 M.N.), se reclasifican a la cuenta Rectificación de Ejercicios Anteriores, destacando que actualmente se sigue adeudando al Instituto (Seis Millones Setecientos Ochenta y Tres mil Trescientos Ochenta y Nueve pesos 50/100 M.N.)

- 2) Este monto representa impuestos a recuperar con el Servicio de Administración Tributaria por el pago de obligaciones fiscales del Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios, los cuales fueron solicitados este mes.
- 3) Representa la fluctuación del subsidio para el empleo que se otorga a los asalariados de acuerdo a los términos que señala la Ley del ISR. Se depura el saldo de \$42.39 procedente y no aplicado de ejercicios anteriores mediante ACTA DE HECHOS IVAI/DAF/DC/01/29/03/2021 de fecha 29 de marzo de 2021.

Inversiones Financieras

No aplica.

Bienes Muebles e Intangibles:

Los bienes muebles e intangibles del Instituto, conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable se integran de la siguiente manera al 31 de Marzo de 2021:

Activo Fijo e Intangibles	Monto
Mobiliario y Equipo de Administración	5,273,673.02
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	292,622.50
Equipo de Transporte	982,726
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	782,355.15
Total Activo Fijo	\$7,331,376.67
Software y Licencias	477,647.70
Total Activos Intangibles	\$477,647.70
TOTAL ACTIVO FIJO E INTANGIBLES	\$7,809,024.37
Depreciación acumulada	\$3,568,596.69

El Instituto implementó el esquema de depreciación del activo fijo, de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se aplica el método de línea recta.

Con fecha 31 de octubre, se procede a realizar la desincorporación de 29 bienes muebles e informáticos, por la cantidad de \$199,083.51 de acuerdo al acta SUBCOMITE/SO-006/002/2019.

Es importante mencionar que este instituto lleva el control interno de las entradas y salidas del almacén y de los bienes con valor menor a 70 veces la Unidad de Medida Actualizada (UMA).

Activo Diferido:

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgó en el ejercicio 2014, un depósito en **garantía** por el arrendamiento del edificio sede del mismo, cuyo monto asciende a la cantidad de \$121,000.00; de acuerdo a la cláusula cuarta del **contrato** de arrendamiento que se celebró con Marco Antonio y Juan Enrique Morales Cabrera como arrendadores y \$20,479.00 a la Comisión **Federal** de Electricidad por la contratación de energía eléctrica en el anterior edificio sede del Instituto, para el nuevo edificio sede ubicado en calle **Guadalupe Victoria**, se otorgo un depósito en garantía por \$2,709.00 haciendo un total de \$144,188.00.

Con fecha 02 de marzo de 2021 se reciben \$15,535.74 por parte de la Comisión Federal de Electricidad como devolución del depósito en **garantía** del anterior edificio sede del Instituto, de dicho importe, con fecha 12 de marzo de 2021 se paga \$2,722.00 para la instalación del nuevo **medidor** para la planta baja del Instituto.

	Marzo 2021	Marzo 2020
Activos Diferidos	\$ 128,652.26	\$ 141,479.00

Pasivo:

La cuenta de Servicios Personales por pagar, al 31 de marzo de 2021 está integrada de la siguiente forma:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	137,909.42	428,123.73
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo	0.00	154,357.12
Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo*	157,766.01	237,198.17
Pago de Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a Corto Plazo	0.00	8,310.78
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	301,419.96
Total	\$295,675.43	\$1,129,409.76

*SIGMAVER agrupa los importes por cuotas patronales de IMSS, IPE y SAR en la cuenta Seguridad Social por Pagar a Corto plazo.

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar, al 31 de marzo de 2021 se integra de la siguiente manera:

	Marzo 2021	Marzo 2020
ISR Retención Sueldos y Salarios	1,442,923.46	1,475,122.22
ISR Asimilados a Salarios	(0.43)	0.00
ISR Retención sobre Honorarios	900.88	214.41
ISR 10% sobre Arrendamiento	12,100	84,700.00
IMSS	11,205.19	10,004.31

IPE	45,239.50	48,142.21
3% ISERTP	77,224.40	306,082.89
Total retenciones y contribuciones por pagar	\$1,589,593.00	\$1,924,266.04

Los conceptos de retenciones y contribuciones por pagar tienen un vencimiento de 30 días.

La cuenta de proveedores por pagar está integrada de la siguiente manera:

PROVEEDORES 2021	CONCEPTO	IMPORTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	FOMENTO A LA EDUCACIÓN MARZO	11,583.63
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	RENTA DEL MES DE MARZO	145,000.00
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR 2021		\$ 156,583.63

Pasivos Contingentes:

Al 31 de marzo de 2021, el Instituto se encuentra emplazado en materia laboral por despido injustificado promovido por las siguientes personas:

Nombre	Estatus Procesal	Pasivo Contingente
Laboral:		
C. María del Carmen Muñoz Carlín	Emisión de Laudo. Expediente 367/2015 - V	256,138.17
C. Esmeralda del Carmen Vidal León	Desahogo de Pruebas . Expediente 12/2017 - VI	422,820.28
C. Elena Coronel Calderón	Desahogo de Pruebas. Expediente 392/2017 - II	556,208.90
C. Evelyn Gissel Ruiz Hernández	Turnado al Tribunal de Justicia Administrativa. Expediente 563/2017 - V	407,992.07
C. Carlos Alberto Mejía Tuxpan	Desahogo de Pruebas. Expediente 646/2017 - IV	188,894.69
C. Irma Rodríguez Ángel	Conciliación, Demanda y Ofrecimiento de Pruebas. Expediente 1155/2017 y acumulado 249/2018	865,542.00
C. Rodolfo González García	Expediente 356/2017	1,593,350.89
C. Ada Jovanni Justo Mota	Desahogo de Pruebas. Expediente 1352/2017	271,470.00
C. Ivonne Flores Olivo	Desahogo de Pruebas. Expediente 1366/2017	423,859.74
TOTAL		\$4,986,276.74

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor
Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al IVAI-MEMO/JCR/176/05/04/2021*

Con fecha 30 de septiembre del Ejercicio 2020 y en base al memorándum IVAI-MEMO/MLPL/317/02/10/2020 firmado por el Director de Asuntos Jurídicos del IVAI, que soporta el Acta de Depuración de Saldos para Armonizar los Saldos Patrimoniales, se procede a registrar a la cuenta de Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social los Laudos en Ejecución, quedando en Cuentas de Orden de Pasivos Contingentes los Laudos mencionados en cuadro anterior.

Provisiones de carácter laboral, económico y de seguridad social al 31 de marzo de 2021:

Nombre	Expediente	Provisiones de carácter laboral, económico y de seguridad social
C. Octavio Ruíz Mendez	895/2013-III	
C. Christian Antonio Aguilar Absalón	1363/2014	3,672,248.00
C. Jorge Martín Bañuelos Gómez	1247/2014-V	1,517,545.88
TOTAL		2,364,815.30
		\$7,554,609.18

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, señalando que los saldos no consideran los impuestos y obligaciones con terceros que genera el realizar pagos a los beneficiarios.

Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de Gestión:

Los ingresos de gestión del Instituto se encuentran integrados por aquellos autorizados por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2021, que conforme a la calendarización aprobada por el Pleno del Instituto; al mes de marzo de 2021, resulta la cantidad de \$11,460,903.30

	Marzo 2021	Marzo 2020
Derechos	0.00	0.00
Ministraciones recaudadas	11,454,126.50	13,525,479.00
Ministraciones devengadas	0.00	0.00
Productos financieros	105.61	2,375.69
Aprovechamientos Ejercicios Anteriores	6,671.19	8,104.44
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00
Total Ingresos	\$ 11,460,903.30	\$13,535,959.13

Gastos y Otras Pérdidas:

Respecto de los egresos acumulados al 31 de marzo de 2021, el Estado de Actividades se integró de la siguiente manera, distribuido conforme a cada capítulo de gasto:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Servicios Personales	8,299,276.05	8,533,724.82
Materiales y Suministros	118,302.49	55,529.20
Servicios Generales	899,991.32	1,065,867.51
Otros Gastos	223,251.27	154,351.59
Total Gastos	\$ 9,540,821.13	\$9,809,473.12

II. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

III. Respecto del patrimonio del Instituto, conforme a esta dinámica de presentación el denominado contribuido resultó un importe de \$0.00 y el generado a (\$3,292,879.41)

El patrimonio generado, representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio en operación, rectificaciones de ejercicios anteriores, cambios en políticas contables y registro de ministraciones de ejercicios anteriores recaudadas.

Patrimonio	Marzo 2021	Marzo 2020
Contribuido	0.00	3,291,732.19
Generado	(3,292,879.41)	13,052,490.55
Total Hacienda Pública	(3,292,879.41)	\$16,344,222.74

Se informa que, derivado del Acta de depuración de saldos para armonizar los saldos patrimoniales de fecha 30 de septiembre de 2020, se reclasificó el saldo que se presentaba incorrectamente en el Patrimonio Contribuido, afectando a Rectificaciones de Ejercicios Anteriores.

Se informa que el saldo en la cuenta "cambio en políticas contables" ,en este caso, es resultado de un cambio en el método de registro del almacén de materiales y suministros de consumo, ya que hasta 2012 se registraba en cuentas de orden, corresponde a la cantidad de \$5,695.00 (Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cinco 00/100 M.N.); por salidas de almacén de materiales adquiridos en 2013 y años anteriores, así como, por la Desincorporación de Activos Fijos que se realizó el 31 de octubre de 2020, de acuerdo al Acta SUBCOMITE/SO-006/002/2019.

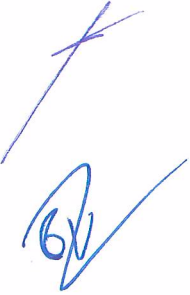
Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo es como sigue:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245168	0.00	1,663,321.10
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245261	(11.60)	4,697,622.91
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1117971803	313,482.24	0.00
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1117967217	377,994.30	0.00
BBVA Bancomer S.A. Cta de Cheques No. 0116210368	1,849,798.25	0.00
BBVA Bancomer S.A. Cta de Cheques No. 0116210414	1,237,617.21	0.00
Total efectivo y equivalentes	\$3,778,880.40	\$6,360,944.01

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	Marzo 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$1,387,872.54
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo: Depreciación</i>	\$223,251.27



Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$11,476,439.04

2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$15,535.74
Aprovechamientos Varios		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	15,535.74	

4. Ingresos Contables	\$11,460,903.30
------------------------------	------------------------

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos (presupuestarios)	\$9,317,569.86

2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	

3. Más gastos contables no presupuestarios		\$223,251.27
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	223,251.27	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	0	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	

4. Total de Gasto Contable	9,540,821.13
-----------------------------------	---------------------

b) NOTAS DE MEMORIA. (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo la clasificación normativa emitida por el CONAC que realiza este tipo de notas, se han dividido en contables y presupuestales.

Cuentas de Orden Contables.

Al 31 de marzo de 2021, el instituto tiene registrado contablemente en cuentas de orden la cantidad de **\$4,986,276.74** y se encuentra emplazado en materia laboral por despido injustificado promovido por las siguientes personas:

NOMBRE	NO. EXPEDIENTE	UBICACIÓN
C. María del Carmen Muñoz Carlin	Expediente 367/2015	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Rodolfo González García	Expediente 356/2017	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Esmeralda del Carmen Vidal León	Expediente 12/2017	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Elena Coronel Calderón	Expediente 392/2017	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Evelyn Gissel Ruiz Hernández	Expediente 563/2017	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Carlos Alberto Mejía Tuxpan	Expediente 646/2017	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Irma Rodríguez Ángel	Expediente 1155/2017 y acumulado 249/2018	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Ada Jovanni Justo Mota	Expediente 1352/2017	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Ivonne Flores Olivo	Expediente 1366/2017	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado

Es importante comentar que esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Cuentas de Orden Presupuestarias.

Respecto de las cuentas de memoria u orden presupuestarias, se enuncian aquellas que tienen que ver con los ingresos y egresos del Instituto, haciendo hincapié en los aspectos devengados, comprometidos, ejercidos, pagados y recaudados de acuerdo a la siguiente cédula al 31 de marzo de 2021:

Ley de Ingresos Estimada	45,569,871.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	34,115,744.50
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	22,312.54
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	11,476,439.04

Presupuesto de Egresos Aprobado	45,569,871.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,069,607.18
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	22,291.89
Presupuesto de Egresos Comprometido	31,204,985.85
Presupuesto de Egresos Devengado	391,306.96
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	8,926,262.90

En cuanto a las modificaciones presupuestales, éstas fueron derivadas del registro de los rendimientos generados por cuentas bancarias al 31 de marzo de 2021, por el remanente de una indemnización recibida en el Ejercicio 2020 y la devolución del depósito en garantía por parte de la CFE.

Es importante mencionar que, con fecha 8 de enero de 2021, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno 2021, donde se aprobó mediante Acuerdo ODG/SE-01/08/01/2021, la distribución por concepto de gasto del presupuesto asignado por el H. Congreso del Estado de Veracruz.

Con fecha 23/02/2021 se aprobó el Acuerdo ODG/SE-12/23/02/2021, para la redistribución a las asignaciones presupuestarias del Presupuesto asignado por el Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, remitiendo dicha solicitud a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Mediante el Oficio SSE/0335/2021 recibido el 11 de marzo de 2021, la Secretaría de Finanzas y Planeación notificó que ha sido atendida la solicitud de redistribución.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Introducción.

Los estados financieros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, proveen de información a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Panorama Económico y Financiero.

El IVAI es el Órgano responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales y con la promulgación de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el 29 de octubre de 2016 y su última actualización el 24 de octubre de 2019, con la cual se busca uniformar, homologar, y estandarizar todos aquellos mecanismos inherentes al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, por lo cual la toma de decisiones en la administración se centra en el cumplimiento de sus metas institucionales.

Es a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que el Gobierno del Estado de Veracruz, consolida la Información Financiera mediante la presentación e integración de información contable, presupuestal y financiera; informes que reflejan el origen de los ingresos y principales fuentes de financiamiento, de la distribución de los recursos para el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Los ingresos del Instituto provienen de las transferencias que realiza mediante ministraciones la Secretaría de Finanzas y Planeación, de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado.

Autorización e Historia.

Fecha de creación y principales cambios en la estructura del Instituto:

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se crea mediante decreto número 839, publicado en la Gaceta Oficial número 61 de fecha 27 de febrero de 2007; así como su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizó el 24 de octubre de 2007.

El 27 de Abril de 2016 se publica en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinaria 168 el Decreto número 867 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Posteriormente el 29 de septiembre de 2016 mediante la Gaceta Oficial del Estado número extraordinaria 390 se publica la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mediante Gaceta Núm. Ext. 400 de fecha 6 de octubre del 2020, es publicado el nuevo Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Organización y Objeto Social.

Objeto social y principal actividad:

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) es un Organismo Autónomo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar y tutelar el ejercicio del derecho de acceso a la información y proteger los datos estrictamente personales, conforme lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la ley de la materia.

Ejercicio fiscal:

Enero-Diciembre 2021.

Régimen jurídico:

Organismo Autónomo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Consideraciones fiscales:

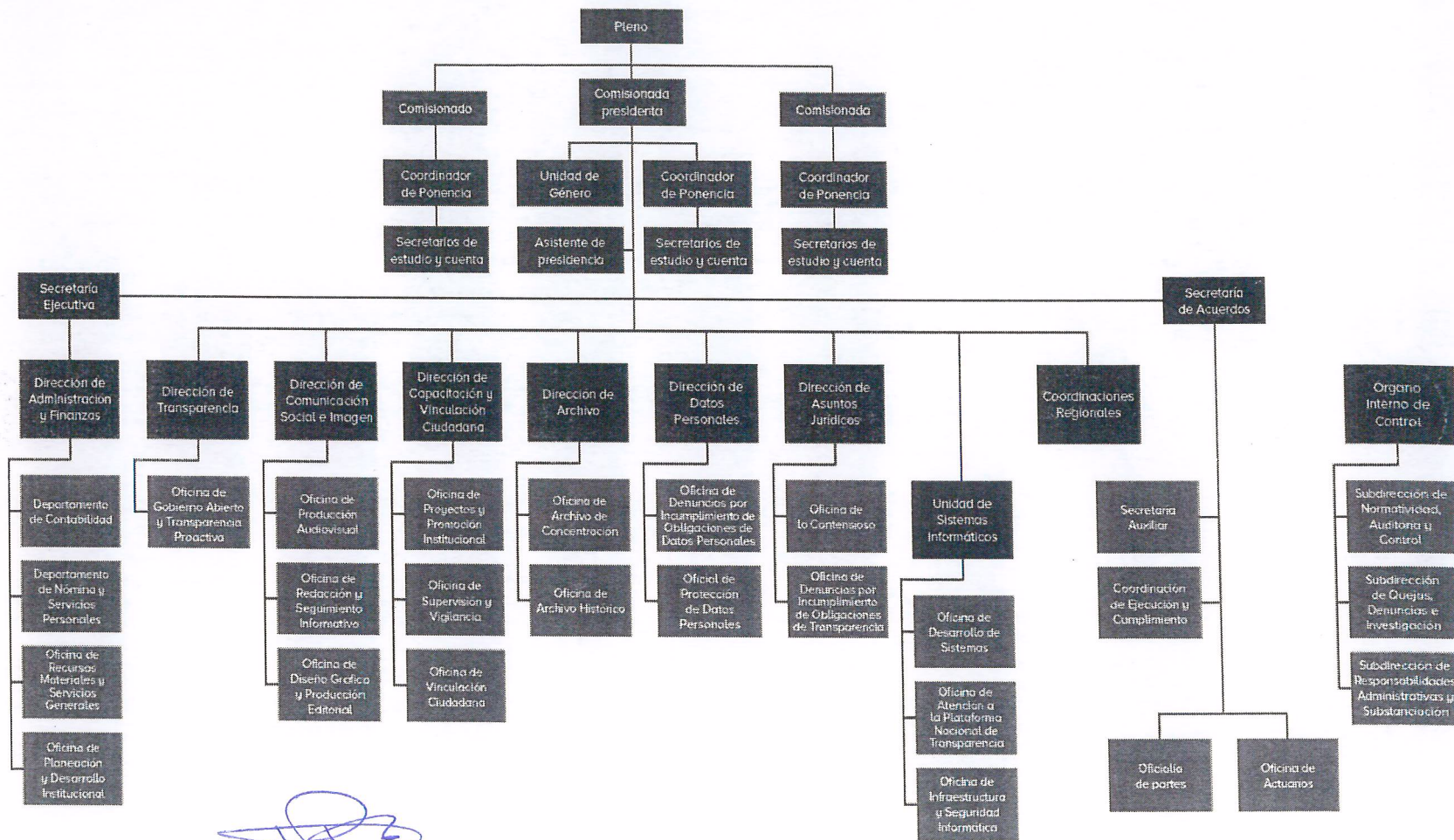
Como principales obligaciones son retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta causado por el pago de sueldos y salarios, honorarios asimilados a salarios, servicios profesionales y por la renta de bienes inmuebles y en el ámbito estatal, al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al trabajo personal y el Impuesto Adicional para Fomento a la Educación.

Estructura organizacional básica:

El Instituto cuenta con una estructura organizacional definida por su Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en donde establece que el Instituto contará con un Pleno que fungirá como Órgano de Gobierno, estará integrado por tres Comisionados, uno de ellos con el cargo de Comisionado Presidente; para el cumplimiento de sus funciones, el Pleno contará con un Secretario Ejecutivo, así como con un Secretario de Acuerdos.

Dicho Reglamento establece la organización y estructura interna, quedando conformado con las direcciones de Datos Personales, Asuntos Jurídicos, Capacitación y Vinculación Ciudadana, Administración y Finanzas, Archivos, de Transparencia y de Comunicación Social e Imagen; así como la Unidad de Sistemas Informáticos, el Órgano Interno de Control y las Coordinaciones Regionales.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



[Handwritten blue marks and signatures]

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

El Instituto no es fideicomitente o fiduciario.

Bases para la Preparación de los Estados Financieros.

Los registros contables del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se realizan sobre la base **acumulativa**. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de recibir el presupuesto aprobado. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de **conformidad** de bienes, servicios u obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y **sentencias** definitivas; tal como lo marca normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.


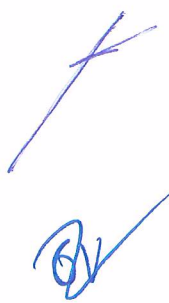
Disposiciones legales aplicables:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021
- Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros: Costo histórico.

Postulados básicos.

Los registros contables son apegados a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, estos elementos configuran el sistema de contabilidad gubernamental e inciden en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Instituto y sustentan técnicamente el registro de las operaciones, elaboración y presentación de sus estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldado en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.



Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Instituto; la información muestra los aspectos importantes de la Institución que fueron reconocidos contablemente.

Normatividad supletoria:

Las cifras presentadas se fundamentan en la aplicación de los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental: sustancia económica, entidad, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo valuación contable, dualidad económica y consistencia; así como de los lineamientos emitidos por el CONAC, adoptado y difundidos por el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), legislación Estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.

Políticas de Contabilidad Significativas.

Base de registro de las operaciones.

Los registros contables se realizan con base acumulativa en cumplimiento del artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Esta base contable de acumulación total, reconoce las transacciones y acontecimientos cuando ocurren independientemente si se pagó o se recibió efectivo. La base de acumulación proporciona a los usuarios información sobre aspectos tales como los recursos que controla la entidad y el costo de sus operaciones (o costo de proporcionar el servicio).

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaboran sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Reglas de valuación.

Los eventos que afectan económicamente al Instituto se cuantifican en términos monetarios y se registran a costo histórico o a valor económico más objetivo, en moneda nacional.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), fue proporcionado por el Organismo de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones, registra de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes, efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, genera los estados financieros de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Reporte Analítico del Activo:

El método de la depreciación aplicado a los Bienes Muebles propiedad del Instituto, es el de línea recta, la mayoría de estos activos se encuentran en buen estado y las tasas que se aplicaron para su depreciación son las siguientes:

BIENES MUEBLES	TASA DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Otros muebles excepto de oficina	10%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Bienes informáticos	33%
Equipos de transporte	20%
Equipo audiovisual y fotográfico	33%
Equipos y aparatos de comunicación	10%
Sistemas de aire acondicionado	10%
Otros bienes muebles	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Software y licencias	33%

Reporte de la Recaudación.

Análisis del comportamiento de la recaudación:

Concepto	Importe recaudado A Marzo 2021
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas ejercicio 2021	\$11,454,126.50

En el Instituto, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales no contrató deuda que tenga su origen en operaciones de crédito público (Deuda Pública), el saldo que refleja el Estado Analítico de la Deuda Pública y otros pasivos, es por el importe por las obligaciones contratadas con proveedores de bienes y servicios a corto plazo.

Calificaciones otorgadas


No Aplica.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y se presentan de manera adjunta.

"La información que se generó está soportada con el registro de cada una de las transacciones, conforme a los valores brutos de los documentos originales comprobatorios, justificativos y de soporte, habiéndose identificando en los rubros contables las cifras que los integran".


"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el soporte documental presentado en los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró




L.C/ Luis Guillermo Vasquez Zavaleta
Jefe del Departamento De Contabilidad

Verificó



Arq. Karla Cecilia Salinas Román
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó



Lic. Daniel Adalberto Pereyra Sánchez
Secretario Ejecutivo